



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 134ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-007-2023 (LRGTO-006-2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Vestuario y Uniformes

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 12 de abril de 2023, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Ana Gabriela Bravo Rivera Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-240/2019	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades


C. José Manuel Cárdena Vázquez
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Social y Humano

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre del representante y su firma en este acto, es el que aparece en el registro anexo de licitantes participantes a la **Licitación Restringida Mixta LRGTO-007-2023 (LRGTO-006-2023) Segunda Convocatoria, para la Adquisición de Vestuario y Uniformes:**

Nombre	Firma
Fábrica de Ropa León Industrial, S.A. de C.V. C. Ana Laura Gómez García	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formuló el interesado en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Para los licitantes que no se encuentran presentes, la presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

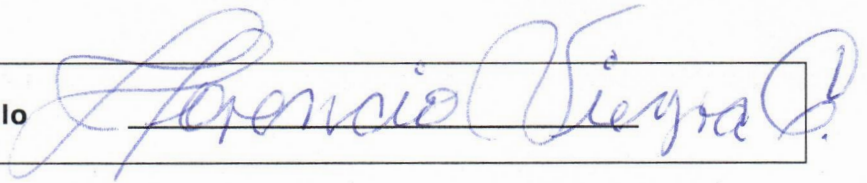
- b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

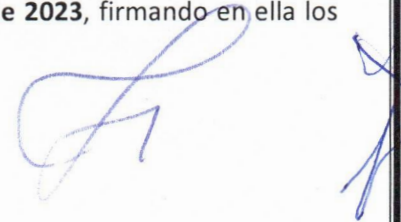
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **11:35 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de abril de 2023**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



**LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-007-2023 (LRGTO-006-2023) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**

NOMBRE DEL INTERESADO: **INTEGRADORA EN EQUIPOS DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.**

a).- De carácter administrativo

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
		Sobre (A) Oferta Técnica. Párrafo 1.5. Carta del Fabricante		Es correcta su apreciación.
1	Todas las Partidas.	Punto 1.8 segundo párrafo Carta del Fabricante punto 1.5 IV. Contrato. Numeral 2 penúltimo párrafo: Carta del punto 1.5	En caso de presentar EN ORIGINAL la CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR MAYORISTA en el momento de la Apertura de Propuestas; estaremos exentos de presentarla al momento de la Suscripción del Contrato? Favor de precisar.	
2	Todas las Partidas.	Sobre (B) Oferta Económica; párrafo 2. Incluir USB.	¿La USB deberá contener la Oferta Técnica y Económica? Favor de precisar.	De preferencia presentar memoria USB, la cual deberá contener los archivos de la oferta económica y podrá incluir los archivos de la oferta técnica.
3	Todas las Partidas.	IV. Contrato. Hoja 13 de las Bases, Penúltimo Párrafo.- Opinión Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Este requisito de presentación al momento de suscripción del Contrato, incluye también el del Infonavit? Favor de Precisar.	Es correcta su apreciación. Se aclara que al momento de la suscripción del contrato el proveedor adjudicado deberá presentar ante la Dirección: Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, y que la misma señale que no se identificaron

**LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-007-2023 (LRGTO-006-2023) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
				adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones. Esta constancia deberá estar emitida con una fecha de expedición no mayor a 5 días naturales anteriores a la fecha de firma del contrato.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	20272839 50272840 Partidas 1 y 2	b) Características de Muestras.	Solicitan Testigo de Tela en color Azul Claro. ¿Podrían ser más específicos en el color Azul Claro?; ¿Cuentan con una muestra de la Prenda?	El tono azul claro que se solicita corresponde al Pantone 278C, de conformidad a lo ilustrado en el Anexo L (Uniformes Gto) de las bases de la presente licitación. No se cuenta con muestra física de la prenda.
2	20272839 50272840 Partidas 1 y 2	Anexo I	Solicitan Tela composición 60% Algodón 40% Poliéster Gabardina. ¿La Tela solicitada se refieren a la denominada comercialmente "Oxford" en una composición del 60% Algodón y 40% Poliéster? ¿Es correcta nuestra apreciación?	La composición solicitada es de 60% algodón y 40% poliéster.
3	Todas las Partidas.	b) Características de Muestras. Párrafo 3 tres: La aplicación de logotipos deberán ser presentadas en la misma prenda.	En relación a los Logotipos (Bordados): solicitamos de la manera más atenta que nos permitan presentar por separado de las Muestras, Catálogos de Bordados tanto los de manera tradicional como en Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición, eximiéndonos de presentar los bordados directamente en la prenda muestra. También solicitamos de la manera más atenta que se nos permita presentar Muestras de Prendas con	No se acepta su propuesta para ambas solicitudes, deberá apegarse a lo establecido en el inciso b) Características de Muestras del apartado I. Información específica de los bienes de las bases de la presente licitación.

**LISTADO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA LA LICITACIÓN RESTRINGIDA MIXTA LRGTO-007-2023 (LRGTO-006-2023) SEGUNDA CONVOCATORIA
ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES**

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
			Bordados de otras Dependencias, ya sean Municipales o del Gobierno del Estado de Guanajuato. ¿Se aceptan nuestras dos solicitudes?	
4	50272839 Partida 1	Anexo I Especificaciones Técnicas.	¿La Camisa para Caballero solicitada, efectivamente NO llevará bolsa superior en el frente? Favor de confirmar. Favor de precisar si la prenda llevará Bordados tradicionales o Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición.	Es correcta su apreciación, no deberá llevar bolsa superior al frente. Con relación a su segundo cuestionamiento, podrá ofertar Bordados tradicionales o Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición, siempre y cuando el microbordado o bordado de calidad sea perfectamente definido. Lo anterior aplica solamente en donde se solicita: "MICROBORDADO O BORDADO DE CALIDAD PERFECTAMENTE DEFINIDO", ello de conformidad a las especificaciones técnicas del Anexo I.
5	50272840 Partida 2 50272841 Partida 3 50272842 Partida 4 50272843 Partida 5 50272844 Partida 6 50272848 Partida 7	Anexo I Especificaciones Técnicas.	Favor de precisar si las prendas llevarán Bordados tradicionales o Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición.	Podrá ofertar Bordados tradicionales o Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición, siempre y cuando el microbordado o bordado de calidad, sea perfectamente definido. Lo anterior aplica solamente en donde se solicita: "MICROBORDADO O BORDADO DE CALIDAD PERFECTAMENTE DEFINIDO", ello de conformidad a las especificaciones técnicas del Anexo I.

D
1
car
K